



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTIDOS (2022)**

Proceso:	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante:	Banco Pichincha S.A.
Demandado:	Juan Esteban Gaviria Cardona
Radicado:	05001-40-03-005-2021- 00021-00
Decisión:	Incorpora respuesta

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento la respuesta al oficio No. 3006 parte de la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA en donde indica que se aplica la novedad.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,


SONIA PATRICIA MEJÍA